LITORALPRESS

Fecha: 08-04-2026
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – PEDIMENTOS MINEROS
Tipo: Noticia general
Título: **AMIRA 5 / Corporación Nacional del Cobre de Chile**

Pág. : 9
Cm2: 712,9

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.419 | Miércoles 8 de Abril de 2026 | Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2792298

FS 234 N° 122 DESCUBRIMIENTO DE MINAS
PEDIMENTO MINERO
AMIRA 5
SOLICITADO POR CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE,
CODELCO-CHILE
REPERTORIO 219 FR 2697 C 406187

En Arica, República de Chile, a veintiséis de Marzo del año dos mil veintiséis, Requerido por doña Yolanda Álvarez Figueroa, con domicilio en esta ciudad; procedo a inscribir PEDIMENTO MINERO, cuyo tenor es el siguiente PROCEDIMIENTO: Voluntario. MATERIA P02: Minera, Pedimento. DEMANDANTE: CODELCO-CHILE. Rut 61.704.000-K APODERADO: DANIEL RAMIREZ TOLEDO C de I. 10.592.425-9 EN LO PRINCIPAL: Pedimento. OTROSI: Personería. S.J.L. DANIEL RAMIREZ TOLEDO, chileno, casado, empleado, cédula nacional de identidad N° 10.592.425-9, domiciliado en Avda. Nueva Oriente N° 2696, Villa Exótica, Calama, correo electrónico dramirez@codelco.cl, en representación según se acredita en el otrosí, de la CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE, CODELCO-CHILE, Empresa del Estado, minera, industrial y comercial creada por Decreto Ley 1.350, publicado en el Diario Oficial de fecha 28 de Febrero de 1976, del mismo domicilio, a SS. respetuosamente digo: Por orden y encargo de la Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco-Chile, vengo en solicitar para ella la constitución de una concesión minera de exploración de sustancias concesibles en terrenos fiscales abiertos e incultos. El punto medio tiene las siguientes coordenadas U.T.M. Al NORTE 8.006.000,00 metros; Al ESTE 425.000,00 metros y se encuentra ubicado en la Comuna de GENERAL LAGOS, Provincia de PARINACOTA, DECIMA QUINTA Región de ARICA Y PARINACOTA. El área solicitada que se propone explorar tendrá la forma de un rectángulo, cuyos lados orientados en la dirección Norte-Sur U.T.M. medirán 2.000 metros, y los lados orientados en la dirección EsteOeste U.T.M. medirán 4.000 metros, encerrando una superficie de 800 hectáreas. En conformidad a lo establecido en el inciso SEGUNDO del artículo 46 del Código de Minería, POR TANTO, y en conformidad con lo dispuesto de los artículos 34 y siguientes del Código de Minería, y 14 inciso segundo, 16 y 17 de su Reglamento. RUEGO A SS. sirva tener por presentado este pedimento, ordenar su inscripción y publicación de conformidad a la ley, ordenando que el señor Secretario me dé la copia autorizada y el certificado que dispone el artículo 50 del mismo Código para los fines allí previstos, tramitarla y, en definitiva declarar constituida en favor de la Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco-Chile, la concesión minera de exploración "AMIRA 5". OTROSI: Sírvase SS. tener presente que la personería con que comparezco por la Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco-Chile, consta de escritura pública de fecha 16 de enero del 2026, otorgada por don Juan Ignacio San Martin Schröder, Notario Público de Santiago, que en fotocopia legalizada acompaño. Firmado digitalmente por DANIEL HUMBERTO RAMIREZ TOLEDO NOMENCLATURA: 1. [4729]Certificado ingreso solicitud JUZGADO: 1° Juzgado de Letras de Arica CAUSA ROL: V-105-2026 CARATULADO: CODELCO CHILE/ Arica, trece de marzo de dos mil veintiséis. CERTIFICO: Que el presente pedimento minero fue presentado en los Tribunales de Justicia, por intermedio del Portal, siendo las doce horas con seis minutos del día miércoles once de marzo dos mil veintiséis y se anotó en el Libro de Minas con el N° 80.- Arica, trece de marzo de dos mil veintiséis. MANUEL ÁLVAREZ OSSANDON SECRETARIO SUBROGANTE Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl Código: ERSSBXTFGGZ NOMENCLATURA: 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar JUZGADO: 1° Juzgado de Letras de Arica CAUSA ROL: V-105-2026 CARATULADO: CODELCO CHILE/ Arica, trece de marzo de dos mil veintiséis. Proveyendo la presentación de folio 1: A lo principal: Por recibido el pedimento minero, inscríbase, publíquese. Certifíquese el señor Secretario Subrogante del Tribunal, al tenor del artículo 47 del Código de Minería. Al otrosí; Téngase presente y por acompañado digitalmente el

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl

LITORALPRESS

Fecha: 08-04-2026
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – PEDIMENTOS MINEROS
Tipo: Noticia general
Título: **AMIRA 5 / Corporación Nacional del Cobre de Chile**

Pág. : 10
Cm2: 712,9

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

documento. En Arica, a trece de marzo de dos mil veintiséis, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. cfa. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl Código: XXCSBXZZXGZ.- Conforme con la copia que se ha tenido a la vista; y, que en tres fojas útiles agrego de comprobante al final del presente registro bajo el número ciento veinticinco.- En consecuencia queda inscrito el Pedimento Minero denominado "AMIRA 5" solicitado por "CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE, CODELCO-CHILE".- No firma el requirente. Doy fe.- FERNANDO MANTEROLA SALAS CONSERVADOR. COPIA AUTORIZADA Conservador de Minas de Arica Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas. Conservador de Minas de Arica certifica que la copia de la inscripción de fojas 234 número 122 correspondiente al Registro de Descubrimientos de Minas del año 2026, adjunta al presente documento, está conforme con su original Conservador de Minas de Arica.- Francisco Bolognesi 360-B, Arica.- Registro de Descubrimientos de Minas Fs 234 Nº 122 de 2026.- Cantidad páginas documento (incluida la presente): 5 Carátula Nº 406187.- Código retiro 19bed Arica, 26 de Marzo de 2026.- Firmado digitalmente por: FERNANDO RAFAEL MANTEROLA SALAS Fecha: 30.03.2026 13:51 Razón: Conservador de Bienes Raíces Ubicación: Arica. Nº Certificado 123459816046.- www.fojas.cl.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl